



Nuestra ref.: SG/ASG/SPO/Gender Action Plan

GINEBRA, 20 de julio de 2016

Anexos: 2

Asunto: Ejecución del Plan de Acción de la OMM sobre el Género

- Finalidad: 1) Estudiar la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias al Fondo fiduciario de la OMM para las cuestiones de género (Nº 421376)
 2) Estudiar la posibilidad de acoger talleres y otros eventos en materia de género

Estimado señor/Estimada señora:

En su 68ª reunión, el Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) aprobó el [Plan de Acción sobre el Género](#) de la Organización, elaborado en aplicación de la Resolución 59 (Cg-17) sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (proyecto de Decisión 14/1 (EC-68)). El Consejo acordó asimismo una serie de [medidas prioritarias](#) determinadas por su Grupo consultivo de expertos sobre la incorporación de una perspectiva de género para 2016-2019.

Si bien la mayoría de las medidas del Plan de Acción implican mejoras en los procedimientos, prácticas y estructuras existentes que podrán ponerse en marcha a un coste mínimo, para aplicar las siguientes medidas sí será necesario contar con su apoyo a fin de disponer de ciertos recursos:

- Medida 3.1.1 b) - Celebrar al menos dos talleres sobre el liderazgo de la mujer como eventos paralelos de las reuniones de los órganos integrantes (véase el anexo 1);
- Medida 8.1.1 b) - Organizar al menos dos conferencias regionales y subregionales en las que se aborden las cuestiones del tiempo, el género y el clima (véase el anexo 2);
- Medidas relacionadas con el desarrollo de capacidad (véase la esfera de política 3), las comunicaciones (esfera de política 5) y la prestación de servicios (esfera de política 8).

Por ello solicito su ayuda para ejecutar el Plan de Acción de la OMM sobre el Género, así como para permitir que los eventos descritos anteriormente puedan llevarse a cabo mediante aportaciones voluntarias al Fondo fiduciario de la OMM para las cuestiones de género (Nº 421376). Asimismo se invita a los Miembros de la OMM y a sus órganos integrantes a tomar la iniciativa para acoger y/u organizar las actividades propuestas.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6912)

copias: Presidentes de las comisiones técnicas)
 Presidentes de las asociaciones regionales) (para información)
 Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes)

A este respecto, me gustaría felicitar a la Comisión de Hidrología por tomar la iniciativa de programar, junto con su decimoquinta reunión, un taller sobre el liderazgo de la mujer en la hidrología, los días 5 y 6 de diciembre de 2016. También deseo expresar mi agradecimiento a Estados Unidos de América y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la financiación inicial aportada para poner en marcha la preparación de ese taller.

Su contribución se utilizará principalmente para patrocinar la participación de delegadas y expertas de países en desarrollo y de países menos adelantados, así como para aplicar las medidas prioritarias enumeradas anteriormente durante el decimoséptimo período financiero. Si lo desea, puede destacar alguna medida concreta en cuya aplicación tiene especial interés.

Estoy convencido de que una mayor inversión en la capacidad de las mujeres y su creciente participación en las actividades de la OMM son fundamentales para la consecución de su pleno potencial de liderazgo en el contexto de nuestra comunidad de la OMM. Por lo tanto, deseo animarle a que tome la iniciativa en la adopción de las medidas previstas en el Plan de Acción de la OMM sobre el Género para su aplicación a nivel nacional por parte de los Miembros de la Organización.

Le agradezco de antemano su cooperación y espero recibir pronto noticias suyas.

Le saluda atentamente.



(P. Taalas)
Secretario General

NOTA CONCEPTUAL

TALLERES SOBRE EL LIDERAZGO DE LA MUJER, 2016-2019

Resumen

Se propone la organización de una serie de talleres sobre el liderazgo de la mujer junto con reuniones de las asociaciones regionales y comisiones técnicas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y/o demás reuniones que tengan lugar en el período 2016-2019. Los talleres se basarán en la formación de media jornada de duración que se ofreció a las delegadas en el Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial, en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y ONU-Mujeres. Los talleres se complementarán con sesiones prácticas destinadas a mejorar ciertas aptitudes de liderazgo (tales como la comunicación eficaz, la negociación y la búsqueda de consenso, la presidencia y la moderación de reuniones, etc.). En correspondencia se alentará a los Miembros a incluir mujeres en sus delegaciones con el fin de brindarles la oportunidad de adquirir una experiencia internacional. Como efecto secundario positivo se espera que mejore el equilibrio de género en la composición de las delegaciones.

Información general

Una mayor inversión en las mujeres a través de la creación de capacidad y una mayor participación de estas en la toma de decisiones destacan entre las principales recomendaciones formuladas por la Conferencia sobre la dimensión de género de los servicios meteorológicos y climáticos (Ginebra, 5 a 7 de noviembre de 2014). En respuesta a esas recomendaciones, la Organización Meteorológica Mundial aunó esfuerzos con asociados del sistema de las Naciones Unidas para lanzar el Programa de liderazgo de la mujer, que fue presentado en el Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial (Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio de 2015) con un debate de alto nivel y un taller de formación para un grupo de delegadas de alto nivel. El taller tuvo una muy buena acogida y las participantes plantearon la necesidad de que se hicieran más eventos de creación de capacidad de ese tipo. Las delegadas y miembros del personal de la OMM que asistieron a un desayuno de trabajo sobre género durante el Decimoséptimo Congreso también subrayaron la necesidad de crear ejercicios de formación para las mujeres concebidos para mejorar sus capacidades de gestión y aumentar el número de profesionales capacitadas para asumir puestos directivos.

Fundamentos

Varios estudios sugieren que las organizaciones que respetan y valoran la diversidad de género están en mejores condiciones para atraer y retener a los profesionales competentes y para mejorar su rendimiento. Además presumen de tener empleados más satisfechos, muestran una mejor gobernanza y tienden más a innovar. Los equipos que presentan un equilibrio de género aportan perspectivas más variadas a los debates, analizan los problemas de forma más holística e incitan a una mayor acción, lo que lleva a una mejor adopción de decisiones.

En la OMM la representación de las mujeres sigue siendo significativamente inferior en los cargos de gobernanza y dirección. Una reciente encuesta de la Organización reveló que solo uno de cada cinco altos cargos en los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales están ocupados por una mujer. Asimismo, a nivel mundial menos de una cuarta parte de los jefes de prestación de servicios y solo un tercio de los investigadores son mujeres. En el ámbito de la gobernanza, el promedio de la participación femenina en los órganos integrantes de la OMM no supera el 20%, y a nivel nacional la situación no mejora demasiado. En lo que a formulación de políticas se refiere, en los tres últimos períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático las mujeres representaron solo una cuarta parte del número total de delegados de los Servicios Meteorológicos Nacionales.

La baja participación femenina está ligada en parte a la escasez de mujeres susceptibles de ocupar cargos de liderazgo debido a que son menos las que estudian ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas que otras disciplinas. Los estudios realizados por la UNESCO indican que la proporción de alumnas que elige asignaturas relacionadas con esas cuatro disciplinas disminuye rápidamente con cada nueva etapa de la educación secundaria y de la educación superior; al igual que ocurre con la proporción de mujeres que opta por estudiar carreras relacionadas con esas disciplinas y que llegan a ocupar los cargos más altos. Algunos de los factores que subyacen tras esta situación son la falta de acceso a la educación para las niñas, el sesgo de género en los métodos de enseñanza de las escuelas, así como factores sociales y la ausencia de referentes femeninos que sirvan de modelo.

En un esfuerzo para aumentar la participación de las mujeres en la labor de la OMM, el Decimoséptimo Congreso adoptó la Resolución 59 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en la que se señaló la necesidad de ampliar y aumentar la participación de las mujeres y su asunción de puestos de responsabilidad en la ciencia y la formulación de políticas en general, y en la meteorología, la climatología y la hidrología en particular. El Congreso reconoció las consecuencias positivas de la diversidad de género en la calidad de la labor de quienes ocupan puestos de dirección y decisión. Además, el Congreso instó a los Miembros a alentar y apoyar una presencia más numerosa de mujeres en puestos profesionales de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales, y en particular en el ámbito de la adopción de decisiones; a aumentar la proporción de mujeres en las delegaciones que los representan en las reuniones de los órganos integrantes de la OMM; y a presentar más candidaturas de mujeres para ocupar puestos en órganos integrantes de la OMM y en sus estructuras de trabajo, así como para participar en actividades de formación, entre otras cosas. Por último, en la versión actualizada de la Política de la OMM sobre la igualdad de género se recomienda la igualdad de oportunidades de formación, para hombres y mujeres, a nivel local, regional e internacional con miras a alcanzar el equilibrio en la representación de género (párrafo 4.3, anexo a la Resolución 59 (Cg-17)).

En su decimosexta reunión, la Asociación Regional I alentó encarecidamente a sus Miembros a seguir promoviendo y facilitando la igualdad de oportunidades para las mujeres en la meteorología, en ámbitos como la formación, el empleo, las carreras profesionales y la participación en las actividades de la Asociación y de las comisiones técnicas de la OMM. Asimismo la Asociación alentó a sus Miembros a designar mujeres, además de hombres, para las becas y otros eventos de formación de la OMM (párrafo 7.3.2 del Informe de esa reunión de la Asociación).

Objetivos y resultados previstos

Los talleres propuestos sobre el liderazgo de la mujer tienen por objeto: 1) promover un liderazgo que incorpore una perspectiva de género; 2) mejorar las aptitudes de liderazgo y la capacidad de las profesionales a nivel nacional; 3) enriquecer su experiencia mediante la participación en una reunión internacional; y 4) aumentar el número de mujeres en las delegaciones que participan en las reuniones de los órganos integrantes de la OMM en el corto a medio plazo.

Se espera que al ver de cerca el funcionamiento de la OMM, las participantes en los talleres se sientan más seguras para asistir a reuniones internacionales de este tipo en representación de su país. También se espera que se impliquen más activamente en la colaboración científica internacional. Se seguirá alentando a los Miembros a incluir en sus delegaciones a las participantes en los talleres, mejorando así el equilibrio de género en las reuniones de los órganos integrantes.

Enfoque

Se propone llevar a cabo cuatro talleres sobre el liderazgo de la mujer inmediatamente antes de las reuniones de dos asociaciones regionales y de dos comisiones técnicas (o antes de los seminarios regionales sobre la gestión de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos

Nacionales (SMHN)). La duración de cada taller será de 2 a 3 días. Los talleres se distribuirán en el curso del decimoséptimo período financiero (por ejemplo, antes de la decimoquinta reunión de la Comisión de Hidrología, en 2016; antes de la decimoséptima reunión de la Asociación Regional IV en 2017, antes de la decimoséptima reunión de la Comisión de Meteorología Agrícola y de la decimoséptima reunión de la Asociación Regional I, en 2018). Con tal propósito, se solicitará a los presidentes de las asociaciones regionales y de las comisiones técnicas que expresen su interés en el programa. Para las reuniones que tengan lugar fuera de Ginebra, es importante obtener el acuerdo y la cooperación del país anfitrión de que se trate, sin olvidar la designación del coordinador correspondiente.

Se alentará a los Miembros a designar participantes para que asistan a los talleres y a incluirlas en la delegación de su país.

Se proporcionará ayuda financiera a las participantes de los países en desarrollo y de los países menos adelantados.

Participantes

Pequeños grupos de 20 a 25 participantes designadas por los Representantes Permanentes ante la OMM que pertenezcan a una o más de las siguientes categorías:

- a) Delegadas en las reuniones de los órganos integrantes de la OMM¹;
- b) Otras profesionales de categoría superior de los SMHN o de otras instituciones nacionales cuyos conocimientos y experiencia sean relevantes para el trabajo de la OMM y de sus órganos integrantes;
- c) Profesionales jóvenes que hayan demostrado tener potencial como líderes y que hayan manifestado interés en la cooperación internacional y en la formulación de políticas.

La participación se establecerá de forma más precisa caso por caso, en función del órgano integrante en cuestión, de sus necesidades y de su situación en cuanto a equilibrio de género y liderazgo, así como del tamaño de la reunión.

Plan de estudios ilustrativo

A continuación se presenta una lista de temas y objetivos ilustrativos de aprendizaje que podrían constituir el eje central de distintos talleres:

- *Liderazgo* - basado en el Taller del Decimoséptimo Congreso
 - o Analizar las características de un buen líder;
 - o evaluar lo que se entiende por liderazgo carismático y visionario;
 - o valorar lo que implica el liderazgo de una mujer y examinar las oportunidades y los desafíos, tales como compaginar el liderazgo con ser madre de familia;
 - o valorar los desafíos y las oportunidades de los equipos que cuentan con mujeres líderes;
 - o proporcionar orientación.
- *Comunicaciones*
 - o Presentar mensajes fundamentales de forma eficaz;
 - o maximizar el impacto de un discurso o de una presentación;
 - o presentarse a uno mismo con éxito (lenguaje corporal, voz);
 - o hablar en público con seguridad;
 - o intervenir de forma eficaz en una discusión;
 - o practicar el arte de hacer y recibir comentarios.

¹ Delegadas en las últimas reuniones de las asociaciones regionales y comisiones técnicas: 13 (AR I), 10 (AR II), 6 (AR III), 8 (AR IV), 12 (AR V), 33 (AR VI), 42 (CMAe), 20 (CMAg), 23 (CCA), 20 (CSB), 31 (CCI), 34 (CHi), 8 (CIMO), 18 (CMOMM).

- *Negociaciones y búsqueda de consenso*
 - o Escuchar de manera efectiva;
 - o satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas (entender los problemas, dividir las cuestiones importantes en otras más pequeñas, reformular los problemas, generar confianza, ampliar las opciones, buscar puntos en común);
 - o gestionar conflictos;
 - o escenificar una negociación mediante la representación de papeles (como ejercicio práctico).

- *Presidencia de reuniones internacionales*
 - o Aspectos sustantivos y de procedimiento de las funciones de un presidente;
 - o preparación, apertura, dirección y clausura de una reunión;
 - o reuniones virtuales;
 - o dificultades.

- *Facilitación*
 - o El papel del facilitador;
 - o herramientas, técnicas y procesos de facilitación;
 - o gestión eficaz del tiempo;
 - o gestión de la dinámica de grupo.

Recaudación de fondos

Bajo la dirección de los presidentes y los grupos de gestión de las asociaciones regionales y de las comisiones técnicas, y del Grupo consultivo de expertos del Consejo Ejecutivo sobre la incorporación de una perspectiva de género, se solicitarán contribuciones voluntarias de los Miembros.

Persona de contacto

Sra. Assia Alexieva
Coordinadora para las cuestiones de género y oficial de seguimiento y evaluación de la OMM
Organización Meteorológica Mundial
7 bis, Avenue de la Paix
1211 Genève 2, Suiza

Tel.: +41 22 730 8390
Correo electrónico: aalexieva@wmo.int
<https://www.wmo.int/gender/>

NOTA CONCEPTUAL

TALLERES TEMÁTICOS REGIONALES/SUBREGIONALES SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS METEOROLÓGICOS Y CLIMÁTICOS QUE TENGAN EN CUENTA LAS CUESTIONES DE GÉNERO

Resumen

Se propone una serie de talleres regionales o subregionales centrados en los cuatro temas de la Conferencia sobre la dimensión de género de los servicios meteorológicos y climáticos: reducción de riesgos de desastre, salud pública, gestión de recursos hídricos y agricultura y seguridad alimentaria. Los resultados de los talleres podrían utilizarse para elaborar directrices sobre la prestación de servicios meteorológicos y climáticos que tengan en cuenta las cuestiones de género. Esas actividades de formación podrían llevarse a cabo junto con las conferencias regionales y técnicas programadas de la OMM.

Información general

Bajo el lema "Acceso universal - Empoderamiento de las mujeres", la Conferencia sobre la Dimensión de género de los servicios meteorológicos y climáticos (Ginebra, Suiza, 5 a 7 de noviembre de 2014) reunió a más de 280 participantes de 92 países y 32 organizaciones internacionales para deliberar sobre la manera de lograr que en los servicios meteorológicos y climáticos se tuviesen más en cuenta las diferencias de género, de modo que mujeres y hombres pudiesen tomar decisiones igualmente fundadas con respecto a la reducción de riesgos de desastre, la salud pública, la gestión de los recursos hídricos, y la agricultura y la seguridad alimentaria. Más de 70 ponentes ofrecieron charlas y presentaciones en las sesiones plenarias de alto nivel y participaron en las sesiones de trabajo durante las que se debatió sobre los desafíos, las soluciones y las buenas prácticas.

Un resultado clave de la Conferencia fue la formulación de medidas y mecanismos para que los servicios meteorológicos y climáticos tuvieran más en cuenta las cuestiones de género, tal y como se indicó en la [Declaración de la Conferencia y las recomendaciones para sectores específicos](#). Se compuso asimismo un [juego de herramientas](#) con medidas recomendadas para alcanzar los resultados de la Conferencia, basado en las aportaciones de los ponentes y participantes.

El Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial (2015) acogió con satisfacción los resultados de la Conferencia y reconoció la necesidad de garantizar el acceso en igualdad de condiciones a la información meteorológica y climática y la interpretación y el uso de esa información por mujeres y hombres. Incorporó además aspectos fundamentales de la Declaración de la Conferencia y las recomendaciones para sectores específicos en la versión actualizada de la [Política de la OMM sobre la igualdad de género](#) (párrafo 4.4.1-4.4.2), entre ellos: a) una mejor comprensión de los efectos del tiempo y el clima que son específicos de cada género; b) la producción y la comunicación de servicios meteorológicos, hidrológicos, climáticos y los servicios medioambientales conexos que tengan en cuenta las cuestiones de género; c) el acceso de las mujeres a esos productos y servicios; y d) el aumento de la inversión en servicios meteorológicos, hidrológicos, climáticos y servicios medioambientales conexos que tienen en cuenta los aspectos de género.

Fundamentos

Tras haber integrado, en la medida de lo posible, los resultados de la Conferencia en plataformas y procesos internacionales², como siguiente paso la OMM debería plantearse hacerlos llegar a los proveedores de servicios y a los usuarios a nivel regional y nacional, a fin de contextualizar los problemas y las recomendaciones, evaluar la aplicabilidad de los resultados y aplicar medidas concretas.

Si bien los resultados de la Conferencia determinaron desafíos importantes en las cuatro esferas temáticas, es necesario analizar con mayor detenimiento estos asuntos y acumular conocimientos más profundos mediante un contacto más estrecho con los proveedores de servicios y los profesionales. En el evento se habló de casos interesantes, pero es preciso disponer de ejemplos más concretos para ilustrar las formas distintas en que el tiempo y el clima afectan a mujeres y hombres. Se formularon asimismo múltiples medidas recomendadas, pero estas deben evaluarse en un contexto regional/nacional, afinarse y ajustarse al mandato de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN). Algunas cuestiones, tales como la manera de comunicar las alertas tempranas a las mujeres o de llegar hasta las mujeres agricultoras, no tienen una respuesta universal; solo los proveedores de servicios y los usuarios son capaces de concebir métodos idóneos para cada contexto local.

En la Conferencia los participantes plantearon la necesidad de que se llevaran a cabo eventos regionales y temáticos sobre el género, el tiempo y el clima. Además, los Miembros de la OMM reconocieron la necesidad de hacer que los servicios meteorológicos y climáticos tuvieran más en cuenta las cuestiones de género, tal y como reflejan las resoluciones aprobadas recientemente por órganos integrantes de la OMM³. Ahora es necesario contar con buenas prácticas que poder replicar y conocimientos técnicos sobre la forma de proceder.

En su reunión de noviembre de 2014, el Grupo consultivo de expertos del Consejo Ejecutivo sobre la incorporación de una perspectiva de género examinó la opción de llevar a cabo con mayor frecuencia eventos dedicados específicamente al género, y planteó la posibilidad de reducir su escala al nivel regional y técnico⁴. Disponer de más conocimientos regionales y de directrices más específicas facilitaría la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia y permitiría la aplicación de las disposiciones de la Política de la OMM sobre la igualdad de género.

Tanto en la Conferencia sobre la dimensión de género de los servicios meteorológicos y climáticos de 2014 como en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres se destacó reiteradamente la necesidad de establecer una colaboración más estrecha entre los servicios meteorológicos y las demás autoridades competentes (p. ej., en la gestión de

² En el período 2014-2015, la OMM y sus asociados presentaron los resultados de la Conferencia en varias reuniones de los órganos integrantes y en foros internacionales. Entre esas ocasiones destaca la segunda reunión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos (Ginebra, Suiza, 10 a 14 de noviembre de 2014) cuyo tema fue "*Men and women taking action on gender equality and climate change: How far have we come?*" (Acción de los hombres y mujeres por la igualdad de género y el cambio climático: ¿cuánto hemos avanzado?), reunión de alto nivel celebrada con motivo del Día del Género en el 20º período de sesiones (CP 20) de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), (Lima, Perú, 9 de diciembre de 2014); reunión de los presidentes de las comisiones técnicas (Ginebra, Suiza, 29 y 30 de enero de 2015); reunión de los presidentes de las asociaciones regionales (Ginebra, Suiza, 29 y 30 de enero de 2015); decimosexta reunión de la Asociación Regional I (Praia, Cabo Verde, 3 a 9 de febrero de 2015); tercera reunión de la Conferencia Ministerial Africana sobre Meteorología (Praia, Cabo Verde, 10 a 14 de febrero de 2015); el diálogo "La movilización del liderazgo de la mujer en la reducción del riesgo de desastres" de la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (Sendai, Japón, 14 de marzo de 2015); eventos paralelos organizados por Women for Water Partnership, el séptimo Foro Mundial del Agua (Gyeongbuk, Corea del Sur, 12 a 17 de abril de 2015); y el Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial Congreso Meteorológico Mundial (Ginebra, Suiza, mayo a junio de 2015).

³ Véanse las resoluciones en el siguiente enlace: <http://www.wmo.int/gender/content/policy> (en inglés).

⁴ Sección 3, Informe de la segunda reunión del Grupo consultivo de expertos del Consejo Ejecutivo sobre la incorporación de una perspectiva de género, 8 de noviembre de 2014.

desastres y la salud). Reunir a esas partes interesadas en un foro regional crearía una red interinstitucional de especialistas y fomentaría las asociaciones a nivel práctico.

Objetivos y resultados previstos

El objetivo general es mejorar la capacidad de los SMHN para prestar servicios meteorológicos y climáticos que tengan en cuenta las cuestiones de género. Entre los objetivos específicos se incluyen:

- 1) Difundir y aprovechar el conocimiento generado en la Conferencia sobre la dimensión de género de los servicios meteorológicos y climáticos adaptando sus conclusiones y recomendaciones a los contextos y escalas regionales y nacionales;
- 2) formular acciones concretas en el ámbito de las cuatro esferas temáticas que sean específicas de cada región y que los SMHN puedan emprender con el fin de garantizar que los productos y servicios incorporen una perspectiva de género;
- 3) fomentar el diálogo entre los proveedores de servicios y los usuarios sobre las necesidades propias de las mujeres y de los hombres en materia de servicios meteorológicos y climáticos, así como sobre los distintos niveles de acceso a los productos y servicios; y
- 4) facilitar la aplicación de las disposiciones relativas a la prestación de servicios de la Política de la OMM sobre la igualdad de género (párrafos 4.4.1 y 4.4.2).

Los resultados previstos son los siguientes:

- Mayor conciencia entre los proveedores de servicios sobre los efectos del tiempo y el clima en cada género en el ámbito de las cuatro esferas temáticas;
- formulación de medidas y recomendaciones sustantivas como aportación a la elaboración de directrices sobre la prestación de servicios meteorológicos y climáticos que tengan en cuenta las cuestiones de género, para su uso por parte de los Miembros de la OMM y de las instancias decisorias competentes;
- establecimiento de redes regionales de profesionales dedicados tanto a la creación de servicios meteorológicos y climáticos que tengan en cuenta el género como a la comunicación de su información (por ejemplo, embajadores regionales de la igualdad de género que difundan información a nivel nacional sobre las herramientas, iniciativas y noticias más recientes y velen por la integración de las prácticas en sus propios países, así como por su transmisión a los países vecinos a través de las iniciativas existentes, a saber, el Proyecto de demostración de las predicciones de fenómenos meteorológicos extremos y el Marco Mundial para los Servicios Climáticos); y
- recopilación de casos, prácticas y ejemplos regionales y nacionales que puedan utilizarse en la elaboración de material de formación y comunicación.

Enfoque

Aunque para cada taller se elaborará una nota conceptual detallada, los siguientes elementos se consideran fundamentales para la consecución de los objetivos y de los resultados previstos descritos anteriormente:

- *Un enfoque temático concreto* centrado en uno o varios de los temas tratados en la Conferencia desde una perspectiva regional o subregional (por ejemplo, la reducción del riesgo de desastres, la agricultura y la seguridad alimentaria en África, la gestión de los recursos hídricos o la salud pública).
- *Respetar un formato específico para los talleres* (por oposición al de una conferencia), debido a su naturaleza más participativa y práctica. El tamaño reducido de los grupos

en un taller permite intercambiar experiencias y puntos de vista en un ambiente más informal y relajado. Los talleres son además propicios para la producción de resultados tangibles, tales como directrices, recomendaciones, planes de acción, etc.

- *Antes de los talleres podría recopilarse material de preparación* con el fin de garantizar que los participantes dispongan de información previa sobre sus contextos nacionales y que lleguen con ejemplos e ideas (por ejemplo, ¿cuáles cree que son los desafíos en materia de igualdad de género en su país? ¿y de qué manera afectan a la transmisión de mensajes sobre el riesgo de desastres?, etc.)
- *Duración:* se considera que tres días son suficientes para a) resumir los resultados de la Conferencia sobre la dimensión de género de los servicios meteorológicos y climáticos y los conocimientos e investigaciones actuales más recientes, y discutir sobre los desafíos regionales y nacionales durante el primer día; y b) formular medidas y soluciones durante los dos días restantes.
- *Calendario:* los talleres podrían llevarse a cabo junto con las conferencias regionales o técnicas previstas de la OMM, o podrían incorporarse a proyectos existentes o futuros. Se está considerando la posibilidad de integrar un componente de género al proyecto METAGRI, en África Occidental. Un componente de ese proyecto podrían ser un taller regional y la elaboración de un proyecto de directrices para mejorar el acceso de las mujeres agricultoras a la información meteorológica y climática, y el uso que estas hacen de dicha información.
- *Liderazgo:* se espera que las asociaciones regionales y/o los Miembros de la OMM asuman el liderazgo para organizar los talleres con el apoyo de la Secretaría de la OMM.

Participantes

En general los talleres propuestos están dirigidos a meteorólogos, hidrólogos, climatólogos y profesionales con conocimientos demostrados y experiencia en la esfera temática de que se trate, y/o que asuman responsabilidades conexas en su trabajo. Se anima tanto a los proveedores de servicios como a los usuarios a participar, pero se hace especial hincapié en la presencia de proveedores de servicios. Se buscará especialmente la participación de mujeres. Por ejemplo:

- un 50% de proveedores de servicios (a saber, jefes de prestación de servicios, personal especializado que participa en la producción de servicios meteorológicos y climáticos orientados al usuario, e investigadores);
- un 25% de representantes de otras autoridades competentes en las esferas temáticas correspondientes y miembros de la comunidad (por ejemplo, organismos responsables de la gestión de riesgos de desastre, gestores de situaciones de emergencia, profesionales de la salud pública, políticos, mujeres destacadas del ámbito empresarial y del sector privado, mujeres dedicadas a la docencia, etc.); y
- un 25% de usuarios (por ejemplo, asociaciones de agricultores y servicios de abastecimiento de agua).

El número exacto de participantes dependerá de la región geográfica en que se lleve a cabo el taller. Una participación de 50 a 70 personas podría ser idónea para garantizar una representación adecuada de las tres categorías de participantes sin que el taller pierda su carácter práctico.

Recaudación de fondos y posibles colaboraciones

Se solicitarán contribuciones voluntarias de los Miembros bajo la dirección de los presidentes de las asociaciones regionales, de los grupos de gestión y del Grupo consultivo de expertos del Consejo Ejecutivo sobre la incorporación de una perspectiva de género.

Coste estimado

El coste de cada taller variará dependiendo del número de participantes, de los gastos de viaje, de la disponibilidad de un lugar donde llevarlo a cabo sin pagar gastos de alquiler, etc. Se preparará una estimación presupuestaria independiente para cada evento que incluirá: los viajes y dietas de los participantes, los gastos por servicios de consultoría o facilitación, la interpretación, la traducción, el alquiler de los locales y equipos, los gastos por atenciones sociales (por ejemplo, los refrigerios ofrecidos durante los descansos), el material de comunicación (página web, elaboración y difusión del informe del taller), etc.

Persona de contacto

Sra. Assia Alexieva
Coordinadora para las cuestiones de género y oficial de seguimiento y evaluación de la OMM
Organización Meteorológica Mundial
7 bis, Avenue de la Paix
1211 Genève 2, Suiza

Tel.: +41 22 730 8390
Correo electrónico: aalexieva@wmo.int
<https://www.wmo.int/gender/>
